

# SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: HO-T1407-P001

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Honduras Sector: Transporte

Financiación - TC #: ATN/OC-19282-HO

Proyecto #: HO-T19341

Nombre del TC: Estrategia para la Modernización de los Servicios de Infraestructura en Honduras

Descripción de los Servicios: Consultoría para la elaboración de una metodología integral y una plataforma de soporte a la planificación y priorización del portafolio de proyectos de infraestructura de transporte en

**Honduras** 

Enlace al documento TC: <a href="https://www.iadb.org/en/project/HO-T1407">https://www.iadb.org/en/project/HO-T1407</a>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <a href="http://beo-procurement.iadb.org/home">http://beo-procurement.iadb.org/home</a> antes de 22/03/2023 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se ha registrado previamente, deberá de validar que cuenta con **todos** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen elaborar y poner en funcionamiento una metodología integral multicriterio y una plataforma de soporte a la planificación y priorización del portafolio de proyectos de infraestructura de transporte en Honduras. Esto incluye: i) elaborar un diagnóstico sectorial para identificar las instituciones intervinientes en la generación de proyectos de infraestructura de transporte y el levantamiento de una base de datos de proyectos del sector transporte; ii) desarrollar una metodología de planificación para la gestión integral del ciclo de vida de los proyectos de inversión, con sus respectivos métodos y herramientas para los procesos del ciclo de vida de los proyectos: identificación, registro, evaluación (a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad), priorización, alternativas de financiamiento, control y monitoreo; y un esquema integral multicriterio de priorización de los proyectos, que estará basado en la identificación, ponderación y evaluación de los impactos de estos; iii) realizar la priorización de los proyectos inventariados y Hoja de Ruta mediante la aplicación de la metodología propuesta, incluyendo los diferentes modos de transporte: urbano, carretero, aéreo, ferroviario, y marítimo; iv) diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento una herramienta digital de registro, priorización, visualización y monitoreo que permita la creación, almacenamiento, catalogación, análisis y priorización, visualización georeferenciada y seguimiento de proyectos priorizados a lo largo de todo el ciclo de vida de los mismos; v) desarrollar un plan de entrenamiento y capacitación para el personal de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en la aplicación de la metodología y las herramientas desarrolladas por el consultor y; vi) generar al menos dos productos de conocimiento para su difusión por parte del Banco. Se espera que la consultoría sea implementada en un plazo de 10 meses y su monto preliminarmente estimado es de USD220,000.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba; en anexo se presenta un <u>borrador de los Términos de Referencia</u> de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 p.m (Hora de Honduras), mediante el envío de un correo electrónico a: Sergio Deambrosi (SERGIOLD@iadb.org) con copia a Claudia Melissa Sierra (CLAUDIASIE@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Transporte

Atención: Sergio Deambrosi, Jefe del Equipo del Proyecto

Colonia Lomas del Guijarro Sur, Calle Principal Tegucigalpa, HondurasTel: (504) 2290-3511

Email: <u>SERGIOLD@iadb.org</u>
Sitio Web: <u>www.iadb.org</u>



Proceso de selección #HO-T1407-P001

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración de una metodología integral y una plataforma de soporte a la planificación y priorización del portafolio de proyectos de infraestructura de transporte en Honduras

País: Honduras

Número de Cooperación Técnica: HO-T1407

Nombre de la Cooperación Técnica: Estrategia para la Modernización de los Servicios de Infraestructura en

**Honduras** 

Sector: Transporte

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

Enlace a la operación: <a href="https://www.iadb.org/en/project/HO-T1407">https://www.iadb.org/en/project/HO-T1407</a>

#### 1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El crecimiento sostenible y la competitividad de Honduras se encuentran limitados por el desarrollo de la infraestructura del país, que enfrenta importantes brechas de calidad, cobertura y conectividad. En el contexto de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19, agravada por las tormentas Eta e lota en 2020, según el Banco Central de Honduras se produjo una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 9% ese año. El país se ubica en el puesto 112/160 en el ranking del Índice de Desempeño Logístico (LPI), por debajo del promedio de América Latina y Caribe (ALC) (posición 100). En cuanto a los componentes de dicho índice, se encuentra peor posicionado en las áreas de infraestructura (143/160), aduanas (126/160) y competencia logística (110/160) (Banco Mundial, 2017). Según el Índice de Competitividad Global 2016-2017, el país se encontraba en el puesto 78 entre 138 países en términos de calidad infraestructura de transporte, 83/138 en calidad de infraestructura aérea y 76/138 en carreteras. Las restricciones de conectividad y niveles de servicio afectan el acceso a zonas de producción y mercados tanto internos como externos, zonas de turismo, así como a los servicios de salud y educación, resultando en un desarrollo territorial inequitativo y de baja integración nacional y regional. La deficiente calidad de la infraestructura y sus servicios es resultado en parte por la carencia de un sistema de planificación que priorice las inversiones, originada en debilidades institucionales del sector.
- 1.2. Un desafío importante es la vulnerabilidad de la infraestructura a los efectos del cambio climático (CC). Honduras está expuesta a amenazas, tanto de origen hidrometeorológico (tormentas tropicales, inundaciones, sequias, etc.) como geofísico (sismos, deslizamientos, etc.). La frecuencia y magnitud de desastres naturales ocurridos en la región de América Latina y el Caribe (ALC), vinculados a efectos exacerbados por el CC, se incrementaron en la región; la frecuencia entre 2010 y 2019 triplicó a la del período 1970-1979. Recientemente, en 2020 las tormentas tropicales Eta e lota dejaron pérdidas estimadas en US\$2.170 millones, concentradas en el sector social (18%) y productivo (68%); 10% fueron en el sector infraestructura, de las cuales US\$160 millones correspondieron al subsector Transporte.
- 1.3. La infraestructura es un componente vital dentro del crecimiento económico. Como ha sido señalado por varios estudios y documentos de estrategia del BID, ésta guarda una relación estrecha con la calidad de vida en países en vía de desarrollo, dado que la provisión de servicios



esenciales (como educación, salud, entre otros) no sería posible sin infraestructura adecuada (Serebrisky y otros, 2015). Estimaciones del BID indican que los países de la región requieren invertir el 5 % de su PIB para cerrar sus brechas en infraestructura con relación a las regiones más desarrolladas. En el caso de Honduras, la inversión en este sector ha superado el 4 % del PIB, como promedio entre 2008 y 2013. Sin embargo, hace falta mejorar la planificación para que estas inversiones se prioricen a largo plazo, para lograr una gestión articulada, efectiva y eficiente del Estado, así como para garantizar el crecimiento económico, la inversión en desarrollo, y la cooperación internacional.

- **1.4.** Honduras requiere una adecuada infraestructura de transporte, que esté a la altura de las necesidades del país y a las oportunidades y retos que le demanda su integración interna y regional. Responder a estos retos implicará orientar las inversiones públicas hacia proyectos de alto impacto, tanto en el campo social como económico.
- 1.5. Se busca entonces fortalecer los procesos y metodologías de planificación en infraestructura de transporte, que permitan el desarrollo de una Estrategia y Hoja de Ruta que promueva la estructuración, implementación y sostenibilidad de los proyectos, priorizando aquellos de mayor impacto para los objetivos de desarrollo del país. Esta estrategia y hoja de ruta deberán facilitar la integración regional, la conectividad territorial y el acceso a servicios de transporte.
- 1.6. El resultado final incluirá una lista de proyectos con un horizonte de largo plazo y una metodología de priorización ajustada al nivel de información disponible y que, partiendo de los trabajos sectoriales disponibles, considere criterios específicos de mitigación y adaptación al cambio climático, digitalización e innovación tecnológica, inserción en las cadenas productivas globales, e inclusión de mujeres y grupos vulnerables.
- 1.7. Existe además una problemática de desigualdad de oportunidades, obstáculo para mejorar la productividad sectorial, debido a barreras de acceso laboral para las mujeres, vinculadas a las condiciones del entorno y oportunidades de capacitación. Se requiere que el país fortalezca la capacidad de planificación y gestión de su infraestructura, incorporando un enfoque integral, focalizado en la modernización de los servicios y en el cierre de las brechas de acceso, inclusión y mejora de asequibilidad, incluyendo la consideración de aspectos de igualdad de género y sostenibilidad ambiental y resiliencia y adaptación a los efectos del cambio climático. La priorización de proyectos debe incorporar criterios productivos y sociales, considerando dimensiones territoriales para potencializar las oportunidades de las distintas regiones del país, y dar énfasis en la inserción de cadenas productivas en los mercados internacionales.
- 1.8. La elaboración de una estrategia para las inversiones en infraestructura comprende una amplia coordinación, discusión y socialización intersectorial, que resulte en metodologías de priorización de inversiones y una hoja de ruta con proyectos o programas de inversión priorizados. El valor agregado del enfoque propuesto consiste en combinar recursos de cooperación técnica con soporte y diálogo con las autoridades por parte de los especialistas sectoriales del Banco.
- 1.9. La presente consultoría apoyará la labor técnica de Secretaría de Infraestructura y Transporte de Honduras (SIT) como institución beneficiaria, fortaleciendo sus capacidades para una adecuada planificación. La SIT fue creada por el nuevo Gobierno mediante Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 de abril de 2022, en reemplazo de la suprimida Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), con la finalidad de desarrollar los proyectos y programas de



infraestructura de transporte en el país. Se le transfirieron además las obligaciones derivadas de los contratos de obra, reconstrucción, y mantenimiento periódico y rutinario de la Red Vial Oficial Pavimentada y No Pavimentada, así como los recursos asignados en el Fideicomiso de Infraestructura Vial.

### 2. Objetivos

**2.1.** El objetivo principal de la presente consultoría es elaborar y poner en funcionamiento una metodología integral multicriterio y una plataforma de soporte a la planificación y priorización del portafolio de proyectos de infraestructura de transporte en Honduras.

## 3. Alcance de los Servicios

- **3.1.** Realizar un **diagnóstico** de los aspectos legales, fiscales, normativos, procedimentales y de coordinación interinstitucional en el marco de los proyectos de infraestructura del país. Esto incluye, al menos:
  - 3.1.1.La realización de un mapeo de las entidades participantes, sus competencias y flujos de actuación y decisión dentro del ciclo de proyectos de infraestructura, entre las que se deberán considerar al menos: i) entidades generadoras de proyectos en los modos de transporte terrestre (vías), ferroviario, marítimo, portuario y aeroportuario; ii) entidades de planificación o coordinación nacional o interinstitucional; iii) entidades a cargo de la asignación presupuestaria o la negociación de financiamiento externo y; iv) entidades a cargo del control, monitoreo o fiscalización de las inversiones. Esta tarea puede apoyarse en herramientas tales como la Matriz de Roles y Responsabilidades, por medio de la cual se identifiquen, por cada modo de transporte, el tipo de participación de cada entidad en cada fase del ciclo de los proyectos.
  - 3.1.2.La recolección, compilación y análisis de una base de datos documental que incluya todos los proyectos identificados por las instituciones rectoras de los modos de transporte citados en el numeral 3.1.1, los cuales pueden estar documentados en informes, bases de datos, diagnósticos, estudios sectoriales, planes de gobierno, planes nacionales y/o planes estratégicos del sector de transporte en Honduras.
- **3.2.** Elaborar una **Metodología** de planificación para la gestión integral del ciclo de vida de los proyectos de inversión, incluyendo:
  - 3.2.1.Métodos y herramientas para los procesos del ciclo de vida de los proyectos: identificación, registro, evaluación (a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad), priorización, alternativas de financiamiento, control y monitoreo. La metodología deberá definir la información clave a incluir en el perfil de los proyectos (ej. identificación del proyecto, descripción preliminar, localización, área de influencia, sector de actuación, administración pública responsable, estimación inicial de inversión, costos y beneficios, cronogramas, aspectos socioambientales, marco legal y regulatorio, análisis preliminar de riesgos, impactos en los criterios definidos, etc.), detallando el modo de presentación, método de captura de los datos y sus fuentes.
  - 3.2.2.El esquema integral multicriterio de priorización de los proyectos, que estará basado en la



identificación, ponderación y evaluación de los impactos de estos, considerando al menos los siguientes factores¹:

- i. parámetros económicos y financieros;
- ii. la mejora de los servicios logísticos de apoyo a la producción;
- iii. el desarrollo territorial e impulso a actividades económicas clave;
- iv. la mejora del acceso a los servicios para la ciudadanía;
- v. la generación de nuevas oportunidades de empleo;
- vi. el impacto en mitigación y adaptación al cambio climático;

<u>Nota</u>: la metodología, herramientas y criterios deberán ser discutidos y acordados con las contrapartes (BID e instituciones relevantes) en un Taller de Validación a ser realizado en las etapas tempranas de la consultoría.

- **3.3.** En particular, la metodología de planificación indicada en el numeral 3.2 deberá incluir una **guía con su respectivos manuales de aplicación y un menú de opciones,** para la incorporación y ponderación del impacto de los proyectos de transporte en temas transversales que incluyan al menos: i) la digitalización e innovación tecnológica; ii) la inserción en las cadenas productivas globales y el acceso a nuevos mercados; iii) el desarrollo económico y la generación de empleo y; iv) la inclusión de mujeres y grupos vulnerables.
- **3.4. Priorización de proyectos y Hoja de Ruta**. Mediante la aplicación de la metodología propuesta el consultor deberá listar, analizar, evaluar y priorizar todos los proyectos existentes en las carteras de las instituciones sectoriales, incluyendo los diferentes modos de transporte: urbano, carretero, aéreo, ferroviario, y marítimo. Se generará de esta forma un listado de proyectos priorizados por sector y por tipo de intervención, que se integrarán en un documento de Hoja de Ruta para las inversiones en infraestructura del sector transporte en el país.
- **3.5.** Diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento una herramienta digital de registro, priorización, visualización y monitoreo que permita la creación, almacenamiento, catalogación, análisis y priorización, visualización georeferenciada y seguimiento de proyectos priorizados a lo largo de todo el ciclo de vida de los mismos (ej. planificación, preparación, licitación, construcción, operación, mantenimiento y cierre), incluyendo la información de los proyectos y los principales indicadores para monitoreo del avance y el impacto en los criterios utilizados para la priorización. Esta herramienta deberá ser diseñada y desarrollada utilizando las técnicas y herramientas modernas de desarrollo de sistemas basados en la web. El sistema deberá ser instalado en un servidor de la SIT para su uso por medio de la Intranet institucional. El consultor deberá proveer los manuales de instalación y manuales de usuario del sistema.
- **3.6.** Desarrollar un **plan de entrenamiento y capacitación** para el personal de la SIT en la aplicación de la metodología y las herramientas desarrolladas por el consultor. El programa de formación deberá desarrollarse al menos en un 50% en forma presencial en Honduras y deberá tener una duración efectiva no menor a 30 horas, combinadas entre clases magistrales y prácticas. Las sesiones de formación y entrenamiento no podrán exceder las 5 horas diarias. El consultor

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El consultor podrá proponer la incorporación de factores adicionales o ajustes a esta lista como resultado del taller de Taller de Validación indicado en el numeral 4.3.



- realizará encuestas de entrada y salida para evaluar el progreso, la adquisición de conocimiento y el grado de satisfacción de los participantes.
- **3.7.** En coordinación con el Especialista de Transporte, el consultor deber generar al menos dos (2) **productos de conocimiento** para su difusión por parte del Banco. Estos productos de conocimiento se basarán en la información producida por el consultor como resultado de las tareas anteriormente descritas y su objetivo será documentar la situación encontrada y la estrategia propuesta. Su estructura, contenido y formato será previamente acordado con el Equipo del Banco. Estos podrán ser en la forma de una Nota Técnica con una extensión de 25 a 40 páginas y una entrada de blog con un máximo de 2 páginas.

## 4. Actividades Clave

- **4.1.** Preparar un plan de trabajo con un cronograma detallado de las actividades.
- **4.2.** Recolectar y analizar la información necesaria para el diagnóstico, la evaluación institucional y los estudios de caso. Esto debe incluir la consulta de fuentes primarias y secundarias de información mediante la aplicación de métodos tales como la revisión bibliográfica, entrevistas, encuestas y foros de discusión.
- 4.3. Realizar un Taller de Validación con la participación de representantes de las instituciones rectoras consideradas en el numeral 3.1.1. Este taller tendrá como objetivos discutir la metodología a realizar y los criterios de priorización, herramientas y metodologías; y acordar los medios y puntos de enlace para obtener información. El consultor deberá acordar con el Banco anticipadamente la lista de asistencia. La convocatoria será realizada por el Banco en coordinación con la SIT. Los costos de la logística de este evento (salón, alimentación, etc) serán cubiertos por el Banco.
- **4.4.** Realizar al menos dos (2) misiones presenciales a Honduras de tres (3) días efectivos de trabajo cada una, para la realización de talleres de trabajo, recolección de información, presentación de reportes y otras actividades de la consultoría. Las fechas de las misiones deberán ser acordadas previamente con el supervisor del contrato.
- **4.5.** Organizar y desarrollar reuniones de seguimiento con los equipos del Banco y los beneficiarios.
- **4.6.** Elaborar los entregables y productos de la consultoría según el alcance planteado en la sección anterior.
- **4.7.** Preparar presentaciones de los productos y resultados para presentar al BID y a los beneficiarios.
- **4.8.** Incorporar los comentarios y las sugerencias de los supervisores del contrato en los entregables.

#### 5. Resultados y Productos Esperados

- **5.1.** La firma seleccionada deberá preparar y entregar:
  - i. **Informe 1:** Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.



- ii. Informe 2: Diagnóstico sectorial (mapeo de entidades, base de datos de proyectos)
- iii. **Informe 3:** Metodología de planificación y priorización para la gestión integral del ciclo de vida de los proyectos (métodos y herramientas, esquema integral multicriterio de priorización).
- iv. **Informe 4**: Guía, manuales de aplicación y menú de opciones para la incorporación de temas transversales.
- v. Informe 5: i) Informe de priorización de proyectos y hoja de ruta para la implementación del portafolio priorizado. ii) Prototipo funcional de la herramienta digital.
- vi. **Informe 6:** i) Informe del Plan de Entrenamiento y Capacitación. ii) Versión final de la herramienta digital.
- vii. **Informe 7:** i) Productos de conocimiento. ii) Informe final de la consultoría, incluyendo los ajustes por comentarios del Banco y la SIT.

### 6. Calendario del Proyecto e Hitos

- **6.1.** La consultoría deberá realizarse en un plazo de 10 meses calendarios contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- **6.2.** El cronograma de entrega de los informes es el siguiente:

Informe	Plazo de entrega
Informe 1: Plan de trabajo para el desarrollo de la	2 semanas a partir de la firma del
consultoría.	contrato
Informe 2: Diagnóstico sectorial	2 meses a partir de la firma del
	contrato
Informe 3: Metodología de planificación y priorización	4 meses a partir de la firma del
Informe 4: Guía, manuales de aplicación y menú de	contrato
opciones para la incorporación de temas transversales.	
Informe 5: i) Informe de priorización de proyectos y hoja	8 meses a partir de la firma del
de ruta para la implementación del portafolio	contrato
priorizado. ii) Prototipo funcional de la herramienta	
digital.	
Informe 6: i) Informe del Plan de Entrenamiento y	9 meses a partir de la firma del
Capacitación. ii) Versión final de la herramienta digital.	contrato
Informe 7: i) Productos de conocimiento. ii) Informe	10 meses a partir de la firma del
final de la consultoría, incluyendo los ajustes por	contrato
comentarios del Banco y la SIT.	

#### 7. Requisitos de los Informes

- **7.1.** Todos los documentos deben presentarse en PDF y MS Word, en un archivo editable, incluyendo un resumen ejecutivo de 2 páginas, anexos, hojas de cálculo en MS Excel o MS Access y demás material pertinente, en idioma español.
- **7.2.** Las presentaciones deberán presentarse en Microsoft PowerPoint.
- **7.3.** Todos los entregables irán acompañados de una presentación interna al BID y otra a los beneficiarios en idioma español.



## 8. Criterios de aceptación

- **8.1.** Los entregables serán aceptados para el pago una vez que cuenten con la aprobación por escrito del equipo del BID.
- **8.2.** Los entregables parciales, o no aceptados, no serán pagados.

#### 9. Otros Requisitos

- **9.1.** Equipo de trabajo: La firma consultora deberá presentar en su propuesta un equipo mínimo de trabajo considerando las siguientes especialidades:
  - a) Director de proyecto. Licenciado en ingeniería civil, economía o áreas afines, con especialización, maestría o doctorado en áreas afines. Al menos 15 años de experiencia general, diez (10) años de experiencia en gestión de estrategias y proyectos para el sector transporte, en particular en el sector público. Dominio del idioma español oral y escrito. Experiencia en América Latina y el Caribe es requerida. Ciudadano de un país miembro del BID².
  - b) Especialista en planificación de infraestructura: Licenciado en ingeniería civil, ingeniería en sistemas de información o áreas afines, con maestría o doctorado en temas afines a la consultoría. Con experiencia específica de al menos diez (10) años en procesos de planificación de infraestructuras, economía del transporte, sistemas de gestión de inversión pública. Dominio del idioma español oral y escrito. Experiencia en América Latina y el Caribe es deseable. Ciudadano de un país miembro del BID<sup>3</sup>.
  - c) Especialista en sistemas de información: Grado académico en sistemas de información o áreas afines. Con experiencia específica de al menos diez (10) años en diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información basados en la web. Dominio del idioma español oral y escrito. Experiencia en América Latina y el Caribe es deseable. Ciudadano de un país miembro del BID<sup>4</sup>.
- **9.2.** La firma podrá incorporar al equipo de trabajo otros perfiles profesionales adicionales a los arriba indicados, sin que esto suponga un aumento del valor del contrato.

# 10. Confidencialidad

**10.1.** Toda la información compartida con la consultoría se considerará confidencial. La firma consultora no podrá divulgar a terceros ningún producto de esta consultoría sin el expreso consentimiento expreso y por escrito del BID.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver lista de países miembros.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> IDEM.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> IDEM.



# 11. Supervisión e Informes

**11.1.** La coordinación y seguimiento de la consultoría estará a cargo de Sergio Deambrosi (sergiold@iadb.org) Especialista Líder de la División de Transporte del Banco (INE/TSP).

# 12. Calendario de Pagos

**12.1.** Los pagos se realizarán contra la aceptación por parte del Banco de los productos de la consultoría, de acuerdo con la distribución siguiente:

Informe	% del contrato
Informe 1: Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.	15%
Informe 2: Diagnóstico sectorial	15%
Informe 3: Metodología de planificación y priorización	25%
Informe 4: Guía, manuales de aplicación y menú de opciones para la	
incorporación de temas transversales.	
Informe 5: i) Informe de priorización de proyectos y hoja de ruta para la	20%
implementación del portafolio priorizado. ii) Prototipo funcional de la	
herramienta digital.	
Informe 6: i) Informe del Plan de Entrenamiento y Capacitación. ii) Versión	10%
final de la herramienta digital.	
Informe 7: i) Productos de conocimiento. ii) Informe final de la consultoría,	15%
incluyendo los ajustes por comentarios del Banco y la SIT.	
Total	100%